

EDICTO

Nº Edicto: 1758

Carátula: 'HERRERA, GUADALUPE AYELEN S/ NOMBRE'

Número de Expediente: Recep.:VRF-10867-JF-16

1ª Ins.:10867-JF-16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5783

Texto del edicto: EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del Juzgado de Familia, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Mariana Belén Repucci, con asiento en calle Santa Flora Oeste N° 277 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: "HERRERA, GUADALUPE AYELEN S/ NOMBRE" (Expte. N° 10867-JF-16), Públíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez al mes, por el lapso de dos meses, haciendo saber que la Sra. Guadalupe Ayelén Herrera, DNI N° 40.112.311, ha promovido acción judicial persiguiendo el cambio de nombre de esta, solicitando que se inscriba el apellido materno, en primer término (Curihuala) y el apellido paterno en segundo término (Herrera). Déjase constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal.- EXENTO DE IMPUESTOS.-Publíquese por UNA vez por mes durante DOS meses en el BOLETIN OFICIAL.-SECRETARIA, DE DE 2019.-MARIANA BELEN REPPUCCI.-